

## Congresos de los países de la Alianza del Pacífico deberán aprobar desgravación arancelaria (El Financiero 05/02/13)(Ivette Saldaña) Martes, 5 de febrero de 2013

Congresos de los países de la Alianza del Pacífico deberán aprobar desgravación arancelaria (El Financiero 05/02/13)(Ivette Saldaña) Martes, 5 de febrero de 2013 La lista de desgravación común de 90 por ciento de las fracciones arancelarias de productos agrícolas e industriales, que definen los gobiernos de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México), entrará en vigor cuando la apruebe el Congreso de cada país. El subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig, indicó que son dos pasos que se dan en paralelo: primero, definir y aprobar la fecha de entrada del Acuerdo Marco, y luego la baja arancelaria deberá ser sometida a consideración del Congreso. Sólo México consiguió la aprobación -en noviembre de 2012- del Acuerdo Marco, por lo que está pendiente que los tres países socios hagan lo propio. Ese convenio tiene que entrar en vigor para que los demás consensos que se obtengan puedan convertirse en realidad, aseveró. La desgravación arancelaria actual con Chile y Colombia es ya de 95 y 96 por ciento de las fracciones arancelarias industriales y agrícolas. Se sabe que con Perú el acuerdo fue llevar a cero en diez años 12 mil fracciones arancelarias, y se dejó como sensibles 203 productos agrícolas que recibirán un trato especial, ya sea por cupos o con protección de aranceles. Rosenzweig mencionó que hasta el momento no se piensa en adelantar el calendario de desgravación que se tiene con Perú. Dijo que están a la espera de conocer los alcances del equipo que participó en la ronda de negociaciones de la Alianza del Pacífico, en la que se intentó definir los términos de la desgravación del 29 de enero al 1 de febrero en Lima, Perú. El compromiso de los presidentes de la Alianza del Pacífico, firmada en noviembre de 2012 y ratificada en la tercera semana de enero anterior, fue que 90 por ciento de las fracciones arancelarias se dejarían en cero y que se tendría el calendario de desgravación a más tardar el 31 de marzo próximo. Así, el 10 por ciento restante "está en un proceso de negociación con los sectores productivos" de los cuatro países, apuntó Rosenzweig, y aseguró que a la fecha no hay acuerdo sobre los productos sensibles. Intercambio comercial México exporta a los países de América Latina 26 mil 681 millones de dólares, y de ese total ocho mil 991 se dirigen a Chile, Colombia y Perú. Al país que más le vendimos en 2011 fue Colombia, con cinco mil 633 millones de dólares, seguido de Chile, con dos mil 72 millones, y Perú, con mil 286 millones. Mientras, las importaciones de México procedentes de esos tres países de la Alianza del Pacífico ascendieron a tres mil 507 millones de dólares. En materia de inversión mexicana en esos tres países, a septiembre de 2012 sumó 24 mil 450 millones de dólares, de los cuales siete mil millones correspondieron a Colombia, 14 mil millones a Perú y tres mil 450 millones a Chile. De Rosenzweig agregó que los cuatro países de la Alianza representaron 35 por ciento del PIB de América Latina, 48 por ciento del comercio y 36 por ciento de la población.